

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.837 · 2016

LEY 14.837

Boletín Oficial, 22 de septiembre de 2016 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.837

ARTÍCULO 1°. Declárase Capital Provincial del Teatro a la localidad bonaerense de Chivilcoy.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.837. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).